

## REGLAMENTO TRAIL COSTA BRAVA

- ✓ El presente reglamento explica cuáles son las condiciones y características de la **TRAIL COSTA BRAVA**. Este reglamento es de estricto cumplimiento para todos los participantes en cualquier de las distancias.
- ✓ Este reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización.
- ✓ La realización de la inscripción a la prueba implica la aceptación total del presente reglamento.

### 1. INSCRIPCIÓN

---

- 1.1** Los corredores podrán inscribir-se a la **TRAIL COSTA BRAVA** mediante la página web [\[trailcostabrava.com\]](http://trailcostabrava.com)
- 1.2** Los corredores podrán escoger las siguientes distancias:
- MARATHON
  - TRAIL
  - EXPRESS
- 1.3** El precio de la inscripción incluye:
- Camiseta oficial
  - Avituallamientos en carrera
  - Avituallamiento en meta
  - Dorsal personalizado (con 4 imperdibles)
  - Sistema de cronometraje
  - Listas de clasificación instantánea
  - Listas de clasificación online
  - Servicio de guarda-ropa
  - Servicio de duchas
  - Servicio de fisioterapia en meta (*hasta el horario límite de finalizar la prueba*)
  - Fotografías de la carrera (*La organización se esforzará para librar una fotografía a cada participante. Ahora bien, existe la posibilidad que algún corredor no disponga de fotografía*)
- 1.4** La plaza no se asignará al corredor de manera definitiva hasta que el pago no sea efectivo o se envíe el justificante vía e-mail ([inscripciones@klassmark.com](mailto:inscripciones@klassmark.com)).
- 1.5** Una vez formalizado el pago no se hará ningún tipo de devolución.
- 1.6** Una vez inscritos a la prueba, se permitirán cambios de distancia dentro la misma prueba, siempre y cuándo:
- Existan plazas disponibles en la nueva distancia elegida.
  - Si el cambio de distancia es a una carrera de kilómetros inferior no se devolverá la diferencia económica del coste de la inscripción.
  - Si el cambio de distancia es a una carrera de kilómetros superior se abonará la diferencia económica del coste de la inscripción.
- 1.7** En caso de lesión justificada, se podrá presentar un comprobante médico y realizar un cambio de participante. Se tendrá que enviar un e-mail ([inscripciones@klassmark.com](mailto:inscripciones@klassmark.com)) y adjuntar la siguiente información:
- Nombre y apellidos del corredor lesionado / baja
  - Datos del nuevo corredor:
    - Nombre

- Apellidos
- NIF/pasaporte
- Federado/ada: si/no
- Número Licencia (en cas que sí)
- Club
- Sexo: M/F
- Data nacimiento: 00/00/0000
- E-mail
- Localidad
- Teléfono de contacte
- Talla camiseta: XS/S/M/L/XL/XXL
- Distancia escogida

- 1.8 Tres semanas antes de la carrera no se realizarán cambios de nombre ni ningún tipo de modificaciones.
- 1.9 Las inscripciones se cerrarán una vez se hayan superado el límite de participantes o bien a la fecha limite anunciada en la web.
- 1.10 En caso de realizar la inscripción a última hora (*2 semanas antes de la celebración de la carrera*) no se garantiza que la talla del obsequio sea la solicitada.
- 1.11 La organización se reserva el derecho a modificar el número de plazas de inscritos. Esta modificación se anunciará previamente en la página web.

## 2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

---

- 2.1 Todos los participantes deberán ser mayores de edad el día de la carrera. En caso contrario es obligatoria presentar la **autorización de menores**. Esta se encuentra en el apartado de *Documentos*. También, es obligatorio que el menor durante la realización de la carrera vaya acompañado en todo momento de un mayor de edad, sino no se le dejará tomar la salida.
- 2.2 Los corredores deberán tener una preparación física y los conocimientos técnicos necesarios para afrontar el kilometraje y el desnivel de la prueba.
- 2.3 Los inscritos a la carrera participan voluntariamente y debajo su responsabilidad. Por este motivo, la entidad organizadora, los colaboradores, los patrocinadores y otros participantes quedan libres de cualquier responsabilidad civil.
- 2.4 Los participantes deberán aceptar y librar el “**Descargo de responsabilidades**” que informa de los riesgos que comporta la participación y excluye a la organización de las responsabilidades en caso de cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la prueba.
- 2.5 El participante que se inscribe en la prueba, acepta todos los puntos de este presente reglamento. El incumplimiento de alguna de las normas referenciadas supondrá su descalificación automáticamente.

## 3. DESARROLLO DE LA PRUEBA

---

- 3.1 El pistoletazo de salida se identificará mediante una señal acústica. Nadie podrá realizar la salida después de éste, excepto que el director de carrera lo ratifique.
- 3.2 Cada corredor dispondrá de un dorsal de la prueba que incluye: Kilometraje, perfil con la indicación de la altimetría y puntos de avituallamiento.
- 3.3 Los participantes tendrán que pasar obligatoriamente por los controles de paso. La ausencia de paso en alguno de estos controles supondrá la descalificación.
- 3.4 Abandonar el recorrido marcado por la organización supone la descalificación.

- 3.5 Las partes del recorrido que atreviesen núcleos habitados o carreteras estarán abiertos al tránsito, pero debidamente controladas. Los participantes han de respetar las normas de tránsito, así como correr con precaución en estas zonas.
- 3.6 Durante el transcurso de la prueba, si el itinerario lo permite, se podrán realizar cambios de distancia a un kilometraje inferior (Trail o Express). En este caso, el participante quedará excluido de la clasificación, pero dispondrá de los servicios, como avituallamientos, asistencia médica, etc. Se tendrá que disponer de aceptación previa por parte de la organización.
- 3.7 Una vez se haya superado el tiempo máximo para finalizar el recorrido, el staff procederá a empezar el desmontaje de las instalaciones provisionales del evento, siempre teniendo presentes los asistentes y participantes.

#### **4. PUNTUACIÓN ITRA (UTMB)**

---

- 4.1 Las carreras y distancias “Marathon” y “Trail” que formen parte de la **TRAIL COSTA BRAVA** han estado evaluadas por la asociación ITRA (Internacional Trail Running Association). Esta puntuación se encuentra anunciada en la página web, en el apartado de “Recorridos”.
- 4.2 Todos los corredores que finalicen alguna de las carreras de la **TRAIL COSTA BRAVA**, en formato “Marathon” o “Trail”, se les otorgará la puntuación anunciada en la web oficial, a fin de formar parte del ranking ITRA.
- 4.3 Todos los corredores “finisher” obtendrán puntos para poder participar en la prueba reina UTMB.

#### **5. DORSALES Y ACREDITACIONES**

---

- 5.1 Cada uno de los participantes tendrá asignado un dorsal con un color específico. Es intransferible.
- 5.2 Es obligatorio llevar el dorsal visible en la parte frontal del cuerpo porque los organizadores puedan identificar los participantes con claridad en cada uno de los controles.
- 5.3 No está permitido ningún cambio de dorsales entre corredores.
- 5.4 Los corredores podrán acceder a las zonas comunes, avituallamientos y a la zona de llegada, con el dorsal correspondiente.
- 5.5 Las personas no acreditadas no tendrán acceso a los servicios ni al avituallamiento de meta.
- 5.6 Los participantes que no lleven visible el dorsal en la parte frontal no se les hará ninguna fotografía oficial.
- 5.7 Será responsabilidad del corredor conservar y guardar las acreditaciones (dorsal).

#### **6. CONTROLES Y CORTES HORARIOS**

---

- 6.1 Durante el recorrido de la prueba habrá diferentes puntos de control.
- 6.2 Cada uno de los controles también será un punto de información para los participantes.
- 6.3 La organización se reserva el derecho de colocar controles sorpresa al largo del recorrido.
- 6.4 Durante el recorrido se situarán puntos de control con cortes horarios máximos de paso, en caso que la ficha técnica lo detalle. La ficha técnica se encuentra en el apartado “Recorridos” de la web.
- 6.5 Si algún participante que haya sobrepasado el tiempo máximo de paso horario quiere continuar por el itinerario de la prueba, lo hará debajo su completa responsabilidad y riesgo, dado que la organización lo considerará fuera de la prueba y no podrá acceder a los servicios. Por tanto, se exime a la organización de cualquier reclamación referida a esta cuestión.

## **7. AVITUALLAMIENTOS**

---

- 7.1** En los avituallamientos, durante la carrera, habrá diferente variedad de comida y bebida. Los puntos están detallados en la ficha técnica. La ficha técnica se encuentra en el apartado de “Recorridos” de la web.
- 7.2** Los avituallamientos serán puntos para rellenar bidones y/o mochilas de hidratación.
- 7.3** Los participantes tendrán que abocar los residuos dentro el perímetro marcado de los avituallamientos. Lanzar basura fuera de estas zonas está penalizado con la exclusión.
- 7.4** Los corredores han de estudiar con determinación dónde estarán ubicados cada uno de los avituallamientos para ser conscientes de la distancia y el desnivel existente entre ambos puntos.
- 7.5** Los corredores sólo podrán recibir ayuda externa por parte de los colaboradores, amigos o familiares en los puntos de control o en los avituallamientos establecidos.
- 7.6** La organización no se hace cargo de la incorrecta ingesta de comida y bebida en los diferentes avituallamientos de la prueba.

## **8. PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES**

---

- 8.1** La organización podrá descalificar a todos los corredores que no cumplan con la normativa durante el transcurso de la prueba.
- 8.2** Las sanciones serán consensuadas por la organización. El director de carrera impondrá la penalización correspondiente según la gravedad de los hechos.
- 8.3** La organización descalificará a todos los corredores que no lleven el material obligatorio, sea antes de la salida o durante el transcurso de la prueba.
- 8.4** La organización excluirá a todo corredor que muestra o tenga un comportamiento violento contra otro corredor u oficial o público.
- 8.5** La organización descalificará a todo participante que manipule, corte o doble el dorsal. O bien que tape la publicidad del dorsal.
- 8.6** La organización excluirá a todo participante que no pase por todos los controles de paso y avituallamientos.
- 8.7** El director de carrera se reserva el derecho de valorar cada acción de manera individual y modificar los parámetros establecidos anteriormente.

## **9. RETIRADAS**

---

- 9.1** Los corredores que decidan abandonar la carrera tendrán que retirar-se en alguno de los puntos de control o avituallamiento. Sólo una lesión de gravedad justificará que el participante abandone en otro punto del recorrido.
- 9.2** La organización sólo se compromete a devolver a los participantes al punto de salida de la prueba, cuándo hayan abandonado en un punto de control o avituallamiento con acceso motorizado.
- 9.3** La organización se reserva el derecho de devolver a los participantes al punto de salida, una vez haya finalizado la prueba, para asegurar el desarrollo óptimo de la prueba.
- 9.4** Los corredores que decidan abandonar la carrera tendrán que comunicar-lo a la organización.
- 9.5** Se expulsará de la competición a todo aquel participante que no notifique su retirada.

## 10. EL "CHIP"

---

- 10.1 El único chip válido para la realización de la carrera será proporcionado desde la organización.
- 10.2 El chip proporcionado se encuentra pegado en el reverso del dorsal. El pack formado por dorsal y chip se entregará juntamente con la bolsa del corredor.
- 10.3 Será responsabilidad del corredor conservar y guardar el chip. No se puede modificar o alterar.

## 11. EMERGENCIAS

---

- 11.1 Los participantes de la carrera deben alertar al punto de control o avituallamiento más cerca de cualquier tipo de incidencia.
- 11.2 Si un corredor está herido, los otros participantes están obligados a parar-se para atender-lo y prestar-le toda la ayuda posible.
- 11.3 Si los participantes que han prestado su ayuda han perdido mucho tiempo, el director de carrera valorará la situación y tomará las decisiones correspondientes.
- 11.4 En caso de emergencia, los participantes habrán de llamar a alguno de los dos teléfonos anotados en el dorsal. Son teléfonos exclusivamente de emergencia.
- 11.5 En caso de emergencia, en zonas de no cobertura, los corredores están obligados a llamar al 112.

## 12. MEDIO AMBIENTE

---

- 12.1 La carrera se realizará en un entorno natural único. Los participantes deberán conservar y preservar el medio natural.
- 12.2 Los corredores deberán respetar la fauna y la flora. Se dará preferencia a los animales que se puedan encontrar al largo del recorrido.
- 12.3 Cada uno de los participantes habrá de actuar con responsabilidad y tener un comportamiento ejemplar delante de cualquier adversidad.
- 12.4 Los corredores sólo podrán correr por dentro los límites naturales de senderos y pistas. No se pueden tomar atajos.
- 12.5 Cualquier acción irrespetuosa contra el medio ambiente, la fauna o la flora supondrá la descalificación automática de la prueba. **Atención: ¡permisividad cero!**

## 13. RECORRIDO Y MARCAJE

---

- 13.1 Todos los vehículos motorizados tendrán preferencia en zonas pavimentadas y cruces existentes durante el recorrido. Será responsabilidad de los participantes extremar las precauciones antes de cruzar cualquier calzada.
- 13.2 Los corredores deberán respetar los hilos, puertas y todo tipo de cerramiento relacionado con la seguridad del ganado o fincas privadas.
- 13.3 El recorrido estará marcado con cinta plástica de color vivo, yeso y otros elementos de señalización. Los participantes serán responsables de visualizar y seguir las señalizaciones.
- 13.4 Es obligatorio seguir en todo momento el recorrido marcado, así como pasar por todos los controles de paso establecidos.
- 13.5 La organización sólo suspenderá la carrera si la integridad física de los corredores está en peligro. Debajo ningún concepto se suspenderá la carrera por razones meteorológicas.
- 13.6 Si la situación lo exige, la organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias. Incluso, activar un recorrido alternativo. También se podrá, si se cree oportuno, retardar el horario previsto de la carrera.

**13.7** Las zonas de atención o de peligro estarán señalizadas. En estos tramos, por seguridad, no se permite avanzar. Las cintas colocadas en forma horizontal, como si fueran una barandilla, señalizan que no se puede avanzar por peligro de caída.

#### **14. MATERIAL Y ROPA**

---

- 14.1** La organización se reserva el derecho de impedir la salida de cualquier corredor que considere que no lleva el material adecuado.
- 14.2** Los participantes tendrán el deber de calzar y equipar-se de manera óptima, según las condiciones técnicas y las condiciones meteorológicas de la prueba.
- 14.3** La organización recomienda que todos los corredores, durante el transcurso de la prueba, dispongan de provisión de comida y bebida. También se recomienda el uso de protección solar, si las condiciones de exposición lo requieren.
- 14.4** La organización revisará aleatoriamente, antes o durante la prueba, que los participantes tengan el material que estipula el presente reglamento.
- 14.5** La organización no se responsabilizará de ningún objeto perdido o olvidado durante el transcurso de la prueba.
- 14.6** El material obligatorio se podrá consultar a la ficha técnica de la carrera. La ficha técnica se encuentra en el apartado “Recorridos” de la web.
- 14.7** El director de la carrera se reserva el derecho de modificar el material obligatorio, en función de las condiciones meteorológicas. La última actualización del material obligatorio será el día antes de la prueba, a las 18 horas. Se comunicará mediante las redes sociales o página web.

#### **15. RECOGIDA DE DORSALES**

---

- 15.1** Todos los corredores deberán estar presentes a la recogida de dorsales.
- 15.2** Para recoger el dorsal será imprescindible la identificación por parte del participante. Por tanto, será obligatorio la presentación de un documento identificativo (DNI, carnet de conducir o pasaporte), la tarjeta federativa (en caso de estar federado) y el descargo de responsabilidades firmadas.
- (\*) El participante tiene el deber de conocer cuales son las condiciones de cobertura de su entidad aseguradora o federativa.*
- 15.3** Para recoger el dorsal una tercera persona, será necesario entregar el descargo de responsabilidades debidamente rellenado y signado, fotocopia del DNI y tarjeta federativa (en caso de estar federado).
- 15.4** La revenda de los derechos de inscripción y la consiguiente participación con el dorsal de otra persona puede tener penalizaciones tanto para el vendedor cómo para el comprador; y existe la posibilidad de ejercer acciones legales contra los dos.
- (\*) Recordad, tal y como establece el punto 1.7, que hay la posibilidad de cambio de dorsal.*
- 15.5** En el caso de menores de edad, es necesario entregar la “autorización de menores” debidamente rellenada y signada.
- 15.6** No se ofrece el servicio de envío de la bolsa del corredor una vez finalizada la prueba.
- (\*) Recordad que una tercera persona puede recoger la bolsa del corredor, cumpliendo los requisitos del punto 17.3 y notificando la ausencia del corredor.*

#### **16. CATEGORIAS Y PREMIOS**

---

- 16.1** A todas las categorías, el primer, segundo y tercer clasificado serán obsequiados con un premio.

## 16.2 CATEGORIA INDIVIDUAL

### MARATHON

- Absoluto Masculino
- Absoluto Femenino
- Master Masculino (a partir de 45 años)
- Master Femenino (a partir de 40 años)
- Sub23 Masculino (hasta a 23 años)
- Sub23 Femenino (hasta a 23 años)

### TRAIL

- Absoluto Masculino
- Absoluto Femenino
- Master Masculino (a partir de 45 años)
- Master Femenino (a partir de 40 años)
- Sub23 Masculino (hasta a 23 años)
- Sub23 Femenino (hasta a 23 años)

### EXPRESS

- Absoluto Masculino
- Absoluto Femenino

(\* ) A este efecto siempre se prevalecerá la edad del participante a 31 de diciembre del año en curso.

(\* ) En caso que no haya 5 o más participantes de cada categoría, esta quedará automáticamente anulada.

(\* ) Los premios son acumulativos

(\* ) Los premios serán trofeos o medallas según la categoría establecida, más los posibles obsequios de marcas colaboradoras.

(\* ) Sera imprescindible estar presente a la entrega de premios para recibir el trofeo, medalla u obsequio.

## 17. CLASSIFICACIONES

---

**17.1** Las clasificaciones se encuentran en la web oficial a tiempo real. También se dispondrá de listas presenciales, en formato papel o bien en pantalla.

**17.2** Los participantes serán clasificados según el orden de cruzar la línea de llegada.

## 18. PROTECCIÓN DE DADES

---

**18.1** De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, todos los datos de los participantes serán incluidos en un archivo privado propiedad de los organizadores, con la finalidad exclusiva de la gestión de la prueba.

## 19. DERECHOS DE IMAGEN

---

- 19.1** Todos los corredores renuncian a sus derechos de imagen durante la carrera.
- 19.2** La organización podrá utilizar las imágenes de la carrera por motivos de interés propio.
- 19.3** El derecho a la propia imagen es un derecho reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado en la Ley 5/1982 de 5 de mayo, sobre el derecho de honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen, así como a la aplicación de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de datos de carácter personal, de 13 de Diciembre.
- 19.4** La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a **KLASSMARK** a la realización de fotografías y filmación de su participación a la **TRAIL COSTA BRAVA**, y les da su consentimiento por la difusión y explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante la **TRAIL COSTA BRAVA**, dónde resulte claramente identificables, sin derecho por parte del corredor a recibir ninguna compensación económica. En ningún caso se utilizará por finalidades diferentes a las indicadas.